

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL COMPROMISO DE AJUSTE FISCAL

Huandoval, 26 de Julio de 2022

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 058-2022-MDH/A de fecha 16 de Junio de 2022, donde se designa al comité técnico para la presentación del Compromiso de Ajuste Fiscal 2022, así como el informe del CAF para los años 2022 - 2025.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27880 y 30305, concordante con los artículos I y II Título Preliminar de la Ley N° 27972, las municipalidades son órgano de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Compromiso de Ajuste Fiscal (CAF) de la Municipalidad Distrital de Huandoval, el cual forma parte integrante del presente ACUERDO, cuya vigencia es de cuatro (04) años a partir del presente ejercicio fiscal o hasta que la Municipalidad deje de estar comprendida dentro del régimen de reestructuración fiscal.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR al Comité Técnico CAF la implementación de las acciones respectivas para dar cumplimiento al Compromiso de Ajuste Fiscal aprobado en el artículo primero del presente ACUERDO, de conformidad con la normatividad vigente, dando cuenta al Concejo Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR al Presidente del Comité Técnico remitir el presente ACUERDO al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República antes del 31 de julio de 2022.

Por tanto;

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE HUANDOVAL  
*Alfonso Esteban Tello Aguilar*  
Alfonso Esteban Tello Aguilar  
DNI 32527181  
REGIDOR

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE HUANDOVAL  
*Janina Elizabeth Evangelista Jacinto*  
Janina Elizabeth Evangelista Jacinto  
DNI 41473203  
REGIDORA

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE HUANDOVAL  
*Carlos Enrique Heredia Cortez*  
Carlos Enrique Heredia Cortez  
DNI 32526966  
REGIDOR